



## Proyecto Educativo 2018 – 2022



PERSPECTIVA VISTA EXTERIOR ACCESO

IMAGEN / IDENTIDAD / COMUNIDAD / INTEGRACION / REUNION / EDUCACION

Liceo Humanístico Científico “José de la Cruz Miranda Correa”

**Un liceo mejor con el compromiso de todos.**



## Índice

Nº	Tema	Pág.
1.	Introducción.	2
2.	Aproximación a la realidad contextual.	2-3
3.	Desarrollo Histórico del establecimiento.	3-4
4.	Rectores y Directores y sus correspondientes periodos.	5
5.	Infraestructura	5
6.	Recursos humanos.	
	a. Planta Directiva y Apoyo Técnico.	6
	b. Planta Docente.	6
	c. Planta Personal No Docente.	7
7.	Recursos Educativos.	7
8.	Convivencia escolar.	7-8
9.	Resultados de Eficiencia Interna.	
	a. Matrícula.	8
	b. Aprobados.	9
	c. Reprobados.	9
	d. Retirados.	9
10.	Resultados Educativos.	
	a. S.I.M.C.E.	10
	b. P.S.U.	10-11
11.	Ideario.	
	a. Sellos educativos.	11
	b. Visión.	11
	c. Identidad y Misión.	12
	d. Propuesta Curricular.	12
	e. Los valores de la Misión.	12-13
12.	Objetivos estratégicos de la institución a cuatro años.	
	a. Gestión Pedagógica.	14
	b. Liderazgo.	14
	c. Convivencia Escolar.	14
	d. Gestión de Recursos.	15
13.	Perfiles:	
	a. Perfil del Alumno.	15
	b. Perfil del Docente.	16-17
	c. Perfil del Asistente de la educación.	17-18
	d. Perfil del Apoderado.	18
14.	Otros Recursos para la propuesta Curricular Integral.	19-20
15.	Proceso de Autoevaluación y Proyección del Establecimiento en el marco del Modelo de Gestión a un año.	
	a. Diagnóstico Institucional Interno.	20-22
	b. Resumen y propuesta del Plan de Mejoramiento.	22-23



## 1. INTRODUCCIÓN:

Al interior de la comunidad liceana, se han instalado prácticas orientadas desde el MINEDUC, que han favorecido la autonomía para tomar decisiones institucionales con la finalidad de atender, pertinentemente, la realidad contextual de nuestro entorno educativo. Este proceso de autonomía, en primera instancia, ha significado optimizar la comunicación entre los distintos estamentos y participación de éstos en la reflexión, discusión y búsqueda de consensos para declarar, coherentemente, el ideario de nuestra Visión y Misión, establecer las metas y objetivos, dar sentido a la gestión y articular proyectos y estrategias para promover la formación integral de nuestros estudiantes.

También nuestro PEI ha incorporado los principios que respaldan la Ley de Inclusión educativa que nos obliga establecer un proceso para identificar y responder a las diversas necesidades de todos los (as) estudiantes a través de la participación en el aprendizaje, cultura y comunidad con el fin de evitar la exclusión al interior del liceo. Esto involucra, sin duda, cambios y modificaciones en el ámbito curricular, aproximaciones y estrategias, con una visión común en la inserción de todos(as) los(as) estudiantes del establecimiento con la clara convicción que es nuestra responsabilidad educarlos en un sistema educativo coherente e inclusivo.

El presente Proyecto Educativo Institucional también renace como un marco regulador del quehacer educativo dentro del Establecimiento, que se vincule estrechamente al Plan de Mejoramiento educativo y a todo programa al interior del liceo que tenga como tarea favorecer aprendizajes, en este aspecto consideramos al PIE (Programa de Integración Escolar) una estrategia inclusiva fundamental en nuestra nueva misión, que tiene como tarea contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el liceo, favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de estrategias diversificadas que permitan dar respuestas a las necesidades y características no sólo de aquellos que presentan NEE sino de todos los estudiantes. Bajo esta perspectiva, nuestros esfuerzos deben alinearse y encaminarse hacia acciones innovadoras, pertinentes y viables de tal manera que promuevan la calidad integral, la inclusión y equidad de la educación, desde la perspectiva del rol que nos cabe como liceo municipalizado, que se caracteriza por tener una población estudiantil de condiciones socioeconómicas, culturales y étnicas específicas y que dan un sello particular a nuestra identidad como Liceo.

## 2. Aproximación a la realidad contextual del Liceo

El 93%, aproximadamente, de los estudiantes procede de sectores alejados del centro urbano: cordones periféricos de la ciudad, localidades rurales, comunidades mapuches y pueblos y villas aledañas a la comuna. También esto incide en la procedencia escolar, porque los estudiantes que ingresan a Primer Año Medio provienen de 43 Escuelas Básicas diferentes.

El IVE corresponde, aproximadamente, a un 60%; esto significa que un alto porcentaje de nuestros estudiantes están en riesgo, especialmente, por provenir de los sectores más deprivados; esto determinado por hogares monoparentales, la baja escolaridad de sus padres, la falta de diversificación de la actividad económica de la Provincia de Arauco y amenazas de su entorno social

Por otro lado, el 35% de los estudiantes declara su ascendencia mapuche. Es de suma importancia señalar que la convivencia intercultural es otra característica que determina el contexto escolar,



## **Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete**

porque un alto porcentaje de estudiantes conviven en la ruralidad con la cultura de Pueblo Mapuche, por lo consiguiente, esta coexistencia la consideramos como aspecto natural de la convivencia escolar. Ambos aspectos hemos pretendido canalizarlos naturalmente a través de la ejecución PIB desde 2007.

El Programa de Integración desde 2004 en sus diferentes modalidades asume la matrícula de estudiantes con NEE diagnosticados en Educación Básica con continuidad y los pesquisados en 1° y 2° Medio.

En la Comuna y otras aledañas, valoran la larga tradición de este liceo por ser el único establecimiento Humanista –Científico de Educación Media Municipal. Este establecimiento se fue adaptando a las demandas y necesidades de las distintas modalidades que ha impartido en el transcurso de su historia. Desde 2004, nuestro liceo vuelve a ser un Liceo Humanista -Científico como en sus orígenes. Asumiendo su rol transformador que ha incidido, positivamente, en la movilidad social de muchas familia, permitiéndole a los(as) jóvenes un formación integral y la continuidad en la Educación Superior.

### **3. Desarrollo Histórico del establecimiento.**

Antes de la creación del Liceo Fiscal de Cañete, existía un liceo particular que si bien cumplía una función social esencial, adolecía de algunos recursos humanos y educativos que ofrecían los liceos fiscales de ese tiempo. En este contexto, muchos de los jóvenes que terminaban su Educación Primaria en Cañete, debían optaban por emigrar a otros centros a cursar sus humanidades (Educación Media) ya sea Lebu, Concepción, Angol, Traiguén entre otras ciudades.

El Liceo fiscal, nace en la comuna con el nombre de Liceo de Hombres de Cañete y es fundado el 11 de abril de 1963, por Decreto Supremo N° 4.396 y transcrito el 6 de mayo de ese mismo año. Comenzó a funcionar con tres cursos en calidad de anexo del Liceo de Hombres de Coronel y su primer director fue don Antonio Salamanca, quien lo era también de este último. Los tres cursos iniciaron sus clases en dependencias de la escuela Leoncio Araneda Figueroa (Escuela de hombres N° 1) ubicada frente a la plaza de armas en calle Villagrán N° 750 En estos años de inicio, su crecimiento como liceo fiscal es rápido por su alta demanda en matrícula, esta situación amerita que en el año 1965 se agregue un nuevo lugar de funcionamiento, el sitio elegido es una casa ubicada entre las calles Saavedra e Ignacio Serrano. En este local el Liceo de Hombres de Cañete permaneció durante 5 años, mientras sus alumnos quienes se habían multiplicado y su Rector Don Carlos Contreras (Periodo 1964 -1970) esperaban atentos la construcción y entrega del primer liceo fiscal construido en la ciudad de Cañete. El traslado a esta nueva casa de estudios ubicada en el histórico fuerte Tucapel y donde permanece actualmente, aconteció en el año 1970 siendo su directora (S) doña Nelly Olguín Vilches (Periodo 1970 – 1971). El nuevo edificio de dos pisos, con su imponente entrada por calle Tucapel, era de material sólido distribuido en tres pabellones. En el primero de ellos había 6 salas de clases, 3 en el primer piso y 3 en el segundo. En el segundo pabellón sólo habían 4 salas en el segundo piso, pues en el primer piso se ubicaba: el comedor, la cocina, baños y duchas varones y damas. En el tercer pabellón, en el primer piso se encontraban 3 laboratorios, 2 de biología y uno de física y en el segundo piso, se ubicaban 2 salas de clases y la actual biblioteca. En los años 1972, 1973 y siendo su directora doña Roxana Catepillán Millaldeo



### **Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete**

(periodo 1972-19778) por la alta demanda de matrícula se construyen 2 salas de emergencia, a la que se agrega una tercera en el año 2001 y posteriormente en los años 2012-2013 se construyen salas de artes y un aula más de clases, las que siguen teniendo funcionalidad en la actualidad y conocidas como los anexos. (El 4 de enero de 2018 los anexos son quemados intencionalmente; se inicia una nueva construcción de salas en el mismo lugar y son entregadas en el primer semestre del mismo año)

A partir del año 1979, “El liceo de Hombres de Cañete”, cambia de nombre y se transforma en “Liceo Politécnico B-56 de Cañete” hecho que obedece principalmente en que ese año la administración del Área Comercial es integrada a la planta del Liceo, siendo la Encargada del Área, al momento de su fusión en lo administrativo y pedagógico, la Señora Alicia Campos Fernández. Es en esta misma década, concretamente en el año 1971 que se crea e inicia sus actividades en el mismo local, el Liceo Vespertino, cuyo funcionamiento es hasta el año 2002. En consecuencia en el año 1979 coexistían en el edificio y bajo el nombre de Liceo Politécnico B-56 de Cañete: el Liceo diurno de Modalidad Humanístico-científico, el liceo Comercial con las Especialidades de Contabilidad y Secretariado y el Liceo Vespertino también de Modalidad Humanístico-científico, todo esto acontece mientras dirigía el establecimiento don Raúl Ojeda Cárcamo (S) (Periodo 1978 – 1980).

En la década del 80 y con el inicio del proceso de municipalización de los establecimientos educacionales el Liceo, se convirtió en un establecimiento de Educación Media Científico Humanista y técnico Profesional, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Cañete en lo administrativo y del Ministerio de Educación en lo pedagógico, su director en este trascendental e histórico proceso era don Claudio Muñoz Valdebenito (Periodo 1982 – 2005).

A partir del año 1991 y por decreto supremo donde se establece que todo establecimiento educacional debe tener y llevar el nombre de un personaje del contexto local o nacional; y, se otorga autonomía a escuelas y liceos para que elijan libremente el nombre más representativo que identifique y entregue identidad al establecimiento. De esta forma el liceo decide llamarse “Liceo Politécnico B-56 José de la Cruz Miranda Correa” en honor a uno de los primeros impulsores de esta modalidad de enseñanza en la comuna.

En el año 2003 se elaboró el Proyecto de Jornada Escolar Completa exclusivamente Para la Modalidad Humanístico científico y a partir del año 2004 el liceo ingresa a la JEC con Resolución exenta Nº 103 de fecha 31 de mayo con una matrícula de 473 alumnos distribuidos en 16 cursos. Para ingresar, sólo hubo un proyecto de ampliación que consistió en la construcción de una sala de profesores, dos salas de clases, una sala taller y la remodelación de cocina, comedor y cuatro salas de clases.

En el año 2013, en el contexto de la ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación (Ley Nº 20529) el Liceo José de la Cruz miranda correa, junto a 74 establecimientos de la Región, inician por primera vez el levantamiento de Planes de Mejoramiento Educativo de acuerdo a normativa. La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados, favorece en este primer año a todos los estudiantes prioritarios que están cursando primer año medio; incorporándose en los años siguientes los demás cursos. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos



educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Los requisitos y obligaciones que adquiere el sostenedor al firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y excelencia educativa son:

- a) Eximir a los alumnos prioritarios de cualquier cobro de financiamiento compartido.
- b) No seleccionar alumnos por razones socioeconómicas o de rendimiento académico.
- c) Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo institucional y su reglamento interno.
- d) Retener a los alumnos de todos los cursos, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- e) Destinar los recursos que les entrega la SEP al Plan de Mejoramiento Educativo.

#### 4. Rectores y Directores.

Nº	Rector/ Director (a)	Períodos
1.	Antonio Salamanca Morales	1963
2.	Carlos Contreras Lara	1964 -1970
3.	Nelly Olguín Vilches ( S)	1970 -1971
4.	Roxana Catepillán Millaldeo	1972 - 1978
5.	Raúl Ojeda Cárcamo (S)	1978 - 1980
6.	Jaime Carrasco Cares	1981
7.	José Bascuñán Rodríguez	1982
8.	Claudio Muñoz Valdebenito	1982-2005
9.	Alicia Campos Fernández (S)	2006
10.	Gloria Melita Vinett	2007- 2011
11.	Gloria Melita Vinett	2012 -

#### 5. Infraestructura

El edificio del liceo fue entregado en el año 1970, con 12 salas de clases, 3 laboratorios de ciencias, una biblioteca, cocina, comedor, baños y duchas. A partir de año 1972 a la fecha se han iniciado construcciones de anexos principalmente para habilitar salas de clases. (En el verano del año 2018 estos anexos fueron incendiados intencionalmente, cuatro cursos funcionaron el gimnasio municipal hasta que las nuevas salas fueron entregadas a la comunidad por el Alcalde Jorge Radonich en el mes de junio del mismo año)

En el año 2004 y con el ingreso a la JEC hubo un proyecto de ampliación que consistió en la construcción de una sala de profesores, dos salas de clases, una sala taller y la remodelación de cocina, comedor y cuatro salas de clases.

En consecuencia, en la actualidad el establecimiento cuenta con los siguientes espacios educativos:



N°	Cantidad	Especificación
1	20	Salas de Clases
2	01	Laboratorio de Informática
3	01	Sala de Profesores
4	01	Laboratorio de Idiomas
5	01	Laboratorio de Ciencias.
6	01	Comedor Alumnos
7	01	Multicancha
8	01	Hall Central
9	01	Aula de Recursos
10	02	Salas de Artes musicales
11	01	Sala de Artes Visuales
12	01	Sala Taller

## 6. Recursos Humanos:

### a. Planta Directiva y apoyo Técnico.

N°	Cantidad	Especificación	Horas
1	01	Directora	44
2	01	Inspector General	44
3	01	Jefe Técnico	44
4	01	Orientador	44
5	01	Coordinador Planes y Programas	14
6	01	Coordinador de Evaluación	14
7	01	Coordinadora de Convivencia Escolar	33
8	01	Coordinador CRA	14
9	01	Coordinadora PIE	44
10	01	Coordinador Extraescolar	14

### b. Planta Docente.

N°	Cantidad de docentes	Sectores
1	06	Lenguaje y Comunicación
2	02	Idioma extranjero Inglés
3	04	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
4	06	Matemática
5	03	Biología
6	02	Química



Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete

7	02	Física
8	01	Filosofía
9	01	Artes Visuales
10	01	Artes Musicales
11	01	Educación Tecnológica
12	03	Educación Física
13	00	Religión
14	03	Educación Especial

c. Planta Personal No docente.

N°	Cantidad	Especificación
1	06	Asistentes de la educación
2	02	Secretarias
3	01	Bibliotecaria
4	01	trabajador Social
5	01	Psicólogo
6	01	Coordinador de Informática
7	01	Monitor de Banda Instrumental
8	01	Educador Tradicional
9	03	Servicio de Aseos
10	01	Guardia Nocturno.

## 7. Recursos Educativos.

N°	Espacios Educativos	Recursos Educativos
1	Salas de clases	Con Proyector multimedia
2	Biblioteca	Pizarra Digital
3	Laboratorio de Informática	Internet, 44 computadores, Pizarra digital
4	Laboratorio de Ciencias	Material didáctico pertinente.
5	Laboratorio de Inglés	10 computadores
6	Aula de Recursos	Material audiovisual tecnológico.





## 8. Convivencia Escolar en el Liceo H.C. José de la Cruz Miranda.

### Fundamentos.

La convivencia humana requiere adoptar actitudes que capaciten a los miembros de una comunidad, para hacer acuerdos y conciliar intereses.

Las normas de convivencia son un objetivo fundamental que se logra a través de un proceso de voluntad personal. A través de un diálogo permanente se debería ir logrando el respeto mutuo, la tolerancia y la honradez en todas las actividades del trabajo escolar, que no puede constituir un objetivo aislado, sino que debe ubicarse dentro del contexto pedagógico integral.

Una concepción moderna de normas de convivencia escolar, implica la presencia de algunos principios básicos:

- Un principio fundamental lo constituye la necesaria participación de la comunidad en la fijación de protocolos, con el fin de lograr una armonía compartida en su enunciado y ejercicio. Por lo tanto, las normas de convivencia deben ser internalizadas en la conciencia y responsabilidad de cada uno de los individuos que integran la comunidad educativa del Liceo B-56.
- El sistema debe tener normas básicas que aseguren la eficiencia del proceso educativo y poseer suficiente flexibilidad para resolver situaciones imprevistas.
- La armonía escolar debe considerarse como un proceso y, por lo tanto, considerar los diversos niveles de desarrollo del educando y darse como meta el logro de la autodisciplina.
- Existe una estrecha relación entre disciplina y actitudes sociales, por lo tanto, el proceso de ejecución de normas, debe estar basado en los principios de participación voluntaria y responsable, de diferenciación grupal o individual, y de autodisciplina como meta, donde primen actitudes de respeto a la persona y armonía en la convivencia.

En consecuencia, entendemos la autodisciplina como un proceso de participación consciente y responsable en relación a las normas consensuadas que se dan en la comunidad. Bajo esta mirada los protocolos existentes en nuestra comunidad educativa son:

### Protocolos Obligatorios:

- a. Abuso Sexual.
- b. Violencia Física.
- c. Violencia de Adulto a Estudiante.
- d. Bulling.
- e. Embarazo Adolescente.
- f. Sanciones Formativas.

### Protocolos Sugeridos:

- a. Consumo y porte de drogas.
- b. Violencia de Estudiante a Adulto.
- c. Violencia entre funcionarios.
- d. Violencia grave.  
(\* Documentos Anexos)



## 9. Resultados de Eficiencia Interna

### a. Matrícula:

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nivel	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic.	Dic.	Dic.	Dic.
1º	192	183	179	193	188	183	177	170
2º	149	166	154	165	174	173	169	174
3º	147	119	152	144	167	166	163	168
4º	134	136	116	141	136	160	154	158
Total	622	604	601	643	665	682	663	670

### b. Aprobados:

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nivel	%	%	%	%	%	%	%	%
1º	86,8%	88,4	97,1%	93,15%	97,8	99,4	99,5	99,00
2º	81,8%	98,2	96,6%	98,78%	97,0	97,1	99,4	100
3º	88,9%	95,7	97,3%	95,10%	97,5	97,0	99,4	99,00
4º	96,2%	100%	100%	98,58%	99,2	99,4	99,4	99,00
Total	88,4	95,6%	97,8%	96,23%	97,9	98,2	99,4	99,3%

### c. Reprobados:

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nivel	%	%	%	%	%	%	%	%
1º	13,2%	11,6%	2,9%	6,84%	2,20	1,10	0,5	1,0
2º	18,2%	1,8%	3,4%	1,21%	3,0	1,70	0,6	00
3º	11,1%	4,2%	2,7%	4,89%	2,20	3,10	0,6	1,0
4º	3,8%	0,0%	0,0%	1,41%	0,80	0,60	0,6	1,0
Total	11,6%	4,4%	2,3%	3,76%	2,05	1,60	0,6	0,7

### d. Retirados:

Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	%	%	%	%	%	%	%	%
1º	5,2%	8,19%	7%	5,18%	1,16	0,60	1,1	6,0
2º	2,01%	6,02%	4,6%	6,06%	1,33	2,90	3,1	3,8
3º	3,40%	5,04%	2,6%	4,16%	0,00	3,00	4,2	2,3
4º	5,97%	2,20%	2,6%	2,12%	0,00	0,60	1,2	3,0
Total	4,18%	5,62%	4,32%	4,51%	0,62	1,8	2,4	3,7



## 10. Resultados Educativos.

### Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

<b>Lenguaje y Comunicación.</b>										
<b>Cursos</b>	<b>2006</b>	<b>2008</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>2º A</b>	252	268	251	<b>242</b>		<b>281</b>	279	264	274	
<b>2º B</b>	220	233	253	<b>276</b>		<b>243</b>	257	237	259	
<b>2º C</b>	300	307	304	<b>323</b>		<b>311</b>	308	319	312	
<b>2º D</b>	259	221	285	<b>287</b>		<b>296</b>	284	294	294	
<b>2º E</b>	217			<b>267</b>		<b>231</b>	251	243	255	
<b>Promedio Liceo</b>	<b>249</b>	<b>253</b>	<b>272</b>	<b>279</b>	<b>265</b>	<b>275</b>	<b>276</b>	<b>272</b>	<b>282</b>	

<b>Matemáticas.</b>										
<b>Cursos</b>	<b>2006</b>	<b>2008</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>2º A</b>	252	260	235	<b>269</b>		<b>267</b>	259	290	279	
<b>2º B</b>	217	214	228	<b>254</b>		<b>225</b>	260	235	237	
<b>2º C</b>	314	328	326	<b>338</b>		<b>369</b>	361	356	356	
<b>2º D</b>	221	211	295	<b>308</b>		<b>302</b>	273	317	322	
<b>2º E</b>	201			<b>262</b>		<b>213</b>	236	235	252	
<b>Promedio Liceo</b>	<b>243</b>	<b>246</b>	<b>268</b>	<b>287</b>	<b>269</b>	<b>276</b>	<b>278</b>	<b>289</b>	<b>295</b>	

<b>HISTORIA, geografía y ciencias sociales</b>		
<b>Cursos</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>
<b>2º A</b>	253	<b>272</b>
<b>2º B</b>	241	<b>249</b>
<b>2º C</b>	300	<b>290</b>
<b>2º D</b>	263	<b>290</b>
<b>2º E</b>	236	<b>256</b>
<b>Promedio Liceo</b>	<b>259</b>	<b>274</b>

<b>CIENCIAS NATURALES</b>			
<b>Cursos</b>	<b>2014</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>
<b>2º A</b>	243	255	
<b>2º B</b>	225	209	
<b>2º C</b>	310	309	
<b>2º D</b>	267	269	
<b>2º E</b>	224	223	
<b>Promedio Liceo</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	



### Distribución de los Estándares de Aprendizaje.

#### LENGUAJE.

Niveles	2014	2015	2016	2017
Nivel de aprendizaje adecuado	38,3%	32,5%	29,4	35,8
Nivel de aprendizaje elemental	34,2%	41,6%	41,8	42,6
Nivel de aprendizaje insuficiente	27,5%	26%	28,8	21,6

#### MATEMÁTICA.

Niveles	2014	2015	2016	2017
Nivel de aprendizaje adecuado	29,4%	28,3%	32%	37,2
Nivel de aprendizaje elemental	32%	34%	39,1%	40,2
Nivel de aprendizaje insuficiente	38,6%	37,7%	29%	22,6

#### a. Prueba de Selección Universitaria.

Promedio Lenguaje Matemática					
Cursos	2014	2015	2016	2017	2018
4º A	458	438	481	494	493
4º B	451	418	446	487	463
4º C	596	579	593	587	612
4º D	545	539	529	512	541
4º E	465	452	423	445	448
Promedio	501	486	498	513	516



**b. Alumnos y alumnas con más de 450 puntos.**

Años	rinden PSU	LENGUAJE		MATEMÁTICA		PROMEDIO	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
2004	47	16	34%	22	47%	16	34%
2005	41	21	51%	23	56%	23	56%
2006	80	36	45%	50	63%	41	51%
2007	95	54	57%	53	56%	52	55%
2008	123	59	48%	62	50%	63	51%
2009	109	61	56%	57	52%	61	56%
2010	116	65	56%	76	66%	72	62%
2011	131	53	40%	75	57%	64	49%
2012	131	84	64%	90	69%	87	66%
2013	114	67	59%	81	71%	73	64%
2014	139	93	67%	105	76%	96	69%
2015	129	89	70%	82	64%	82	64%
2016	158	111	70,3%	120	75,9%	114	72%
2017	152	113	74,3%	116	76,3%	115	75.7%
2018	147	119	81%	111	75.5%	115	78.2%

**Resultados PSU. Historia y Ciencias: Alumnos y alumnas con más de 450 puntos.**

Años	HISTORIA			CIENCIAS		
	Rinden	Sobre 450		Rinden	Sobre 450	
		Nº	%		Nº	%
2004	46	16	<b>35%</b>	27	8	<b>30%</b>
2005	32	20	<b>62%</b>	22	2	<b>9%</b>
2006	60	35	<b>58%</b>	45	12	<b>26%</b>
2007	56	38	<b>68%</b>	46	17	<b>37%</b>
2008	82	42	<b>51%</b>	78	22	<b>28%</b>
2009	72	51	<b>71%</b>	51	28	<b>55%</b>
2010	79	62	<b>78%</b>	72	33	<b>49%</b>
2011	55	34	<b>62%</b>	80	49	<b>61%</b>
2012	80	58	<b>72%</b>	92	52	<b>57%</b>
2013	54	31	<b>57%</b>	82	47	<b>57%</b>
2014	87	50	<b>57%</b>	103	64	<b>62%</b>
2015	72	44	61%	106	60	57%
2016	106	59	55,7	145	101	70%
2017	110	77	70%	108	76	70.4%
2018	83	65	78.3%	111	80	72.1%



## 11. Ideario.

### a. Sellos :

Los sellos del Liceo Humanístico – Científico “José de la Cruz Miranda” que orientan y entregan los lineamientos educativos son:

- Formación Humanístico-científico que propende a una Educación de calidad y equidad.
- Formación Inclusiva para atender las necesidades de educabilidad y diversidad étnica.
- Formación integral para consolidar valores tal como el sentido de identidad y pertenencia, pensamiento crítico, respeto y responsabilidad; además habilidades cognitivas y socio-afectivas.
- Formación democrática para asumir y participar, responsablemente, como ciudadano en la vida cívica, reconociendo sus derechos y deberes.

### b. VISIÓN:

Nuestro establecimiento, en su modalidad Humanístico-científico, impartirá una educación de calidad y equidad mediante orientaciones y prácticas pedagógicas que favorecerá la formación integral de los(as) estudiantes para desarrollar en ellos(as) el sentido de identidad y pertenencia, pensamiento crítico, respeto y responsabilidad; también, habilidades cognitivas y socio-afectivas que les permitirá fortalecer su proyecto de vida y así continuar estudios superiores, atendiendo en este proceso sus características culturales -étnicas y necesidades de educabilidad en un ambiente escolar que propicia el espíritu democrático.

### c. Identidad y Misión.

La misión el Liceo Humanístico – Científico “José de la Cruz Miranda”, establece en su quehacer orientaciones pedagógicas en espacios educativos inclusivos para que los(as) estudiantes participen en un proceso educativo de formación integral para desarrollar en cada uno de ellos y ellas, el sentido de identidad y pertenencia, pensamiento crítico, respeto, habilidades cognitivas y socio-afectivas con el fin de fortalecer el proyecto de vida focalizados en la continuidad de estudios superiores.

### d. Propuesta Curricular.

Nuestro establecimiento seguirá las orientaciones y lineamientos del Ministerio de Educación en lo respecta al marco curricular vigente. Por tanto, son los principios de la Psicología Constructivista, que fundamentan el quehacer pedagógico de nuestro Liceo para que el o la estudiante logre ser protagonista y constructor de sus aprendizajes y proyecto de vida, dándole de esta manera una alternativa real para proseguir su formación en la Educación Superior.

El constructivismo orienta nuestro quehacer pedagógico, porque pretendemos propiciar clases activas, flexibles, aprendizajes significativos, el aprender a aprender, el aprender a pensar con el propósito de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje para elevar el rendimiento escolar y desarrollo personal del estudiante.

En este proceso de formación integral que pretende nuestro liceo, es un deber también considerar las actividades extraescolares; todas esas acciones educativo-recreativas, consideradas tanto en talleres JEC como en talleres SEP, como son las actividades de educación ambiental, deportivas,



artísticas, científicas, cívico-sociales y otras que contribuyan al desarrollo integral de los y las estudiantes.

El liderazgo pedagógico transformacional es base de la propuesta de la gestión curricular del liceo, porque para transformar se necesita a los docentes, por lo tanto, se deben generar los espacios para la reflexión pedagógica y actualización entre pares para lograr que los docentes se apropien de prácticas pedagógicas eficaces para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En conclusión se pretende sistematizar un trabajo pedagógico centrado en los(as) estudiantes, sus características, conocimientos y experiencias previas; esto nos exige estrategias y metodologías diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilo de aprendizaje de todos los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

#### **e. Los valores de la Misión.**

Uno de nuestros sellos es fortalecer la formación valórica, en un contexto de diversidad, cautelando el desarrollo de los valores institucionales como son el sentido de identidad y pertenencia, pensamiento crítico, respeto y responsabilidad. Para cada uno de ellos la comunidad educativa los define como:

##### **El respeto:**

- Es uno de los valores más importantes, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades.
- Respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás.
- En este sentido, respetar también es ser tolerante con quien no piensa igual que tú, con quien no comparte tus mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse. El **respeto a la diversidad** de ideas, opiniones y maneras de ser es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia.
- Respeto también significa el consciente cuidado por el entorno y utilización sustentable de los recursos naturales; como así también, la justa valoración por la diversidad étnica y social para una convivencia armónica con todos los seres y la naturaleza.

##### **La Responsabilidad:**

Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Se utiliza, asimismo, para referirse a la obligación de responder ante un hecho.

##### **Pensamiento Crítico:**

Es la capacidad del ser humano de analizar los principios, valores y normas que le ofrece el entorno, siendo capaz de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones



en las distintas situaciones que se le presentan. El espíritu crítico se aleja de dos extremos: la ciega creencia a las opiniones, ideas, principios y normas comunicadas desde instancias exteriores; y la rebeldía que se opone por sistema a cualquier principio, idea o norma sugerida por instancias externas. La persona con espíritu crítico cuestiona lo que otros le proponen, lo analiza, lo somete al escrutinio de su raciocinio, contrasta con otras informaciones, analiza desde el sentido común y la realidad, y acaba aceptándolo, reformulándolo o rechazándolo, total o parcialmente.

#### **Sentido de Pertenencia o Identidad:**

Este sentimiento de pertenencia, implica una identificación personal, la generación de vínculos afectivos, la adopción de normas y hábitos compartidos, y un sentimiento de solidaridad para con el resto de los miembros. De hecho, cuanto mayor es la identificación que logramos, mayor es también la tendencia a adoptar los patrones característicos del grupo.

En todas esas inclusiones, independientemente de su naturaleza, lo que buscamos es responder a una de las necesidades más esenciales del ser humano: reconocimiento e identidad. Por eso, cuando por algún motivo ello no ocurre o el sentimiento de identidad es débil, las personas tienden a buscar falsos grupos de pertenencia, que aparecen en su vida en forma pasajera y que no logran más que una “ilusión de reconocimiento”.

## **12. Objetivos estratégicos de la institución a cuatro años.**

Al vincular PEI y PME, surge la necesidad de plantearse objetivos estratégicos en cada una de las dimensiones de la Gestión escolar a cuatro años. Orientados por la Calidad Integral, se pretende en cada uno de los objetivos incorporar el componente valórico de la institución como así también valores esenciales que hoy deben estar a la base de la calidad educativa integral como es la equidad y la inclusión.

### **Objetivos Estratégicos a 4 años por Áreas.**

#### **a. Gestión Pedagógica.**

Consolidar la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el trabajo colaborativo y permanente de los docentes, con el fin de asegurar la cobertura curricular y la efectividad de la labor educativa.

Consolidar el proceso de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo en forma oportuna a sus necesidades, habilidades e intereses, mediante estrategias de apoyo personal y grupal con el fin de que todos ellos logren aprendizajes de calidad y fortalezcan su proyecto de vida.

#### **b. Liderazgo.**

Consolidar el proceso de compromiso de la comunidad escolar con el ideario institucional declarado en el PEI. Mediante el liderazgo distribuido y de altas expectativas que sistematiza en forma continua actividades de extensión valórica cultural y evaluación permanente para una visión estratégica compartida.





**c. Convivencia Escolar.**

Consolidar el proceso formativo de los y las estudiantes, en concordancia con los valores institucionales, mediante la realización de talleres, actividades y acciones, con el fin de valorar e internalizar en ellos y ellas el diálogo, los valores democráticos, el autocuidado, la vida saludable y el respeto a la diversidad y medio ambiente.

**d. Gestión de Recursos.**

Fortalecer estrategias de apoyo a la enseñanza aprendizaje, mediante la realización de talleres de desarrollo profesional y personal entre pares y capacitaciones periódicas, como así también de la adecuada provisión y utilización de recursos educativos, con el fin de ofrecer el justo soporte para el desarrollo de la labor educativa.

### 13. Perfiles.

**a. Perfil del alumno**

La Formación Integral es el sello más importante declarado en nuestro PEI y esto nos exige, fundamentalmente, la realización plena de nuestros(as) estudiantes desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

Por lo tanto, nuestros estudiantes a través del desarrollo del Currículum deben lograr capacidades cognitivas transversales como son las habilidades lingüísticas, la resolución de problemas, formación ciudadana e indagación científica de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

La Formación valórica es crucial para que a los(as) estudiantes logren fortalecer en la práctica cotidiana de nuestro liceo los siguientes valores institucionales:

**a.1 El sentido de identidad y de pertenencia:**

La identidad y sentido de pertenencia es uno de los valores que el o la estudiante debe internalizar ya que éste genera el compromiso con lo que uno es, piensa y siente. Es en la identidad que se tiene con lo que uno cree, es decir, con sus valores, o con su posición ética frente a la vida, a la naturaleza y frente al mundo a partir de la experiencia comunitaria.

**a.2 La responsabilidad:**

Cada estudiante del liceo debe de asumir las consecuencias de sus actos en relación con los compromisos y metas de la misión de PEI y las normativas del Manual de Convivencia de nuestro establecimiento. Además debe comprender si actúa, responsablemente, será capaz de invertir el tiempo escolar en lograr aprendizajes significativos y de calidad en los distintos aspectos del desarrollo humano como son las aptitudes intelectuales, artísticas y deportivas, ámbitos que generan y fortalecen su proyecto de vida y su aporte a la sociedad como garante de transformaciones importantes para mejorarla.

**a.3 Espíritu Crítico:**

Nuestros estudiantes deben poseer espíritu crítico, porque este valor es fundamental en su formación, permitiéndoles desarrollar su capacidad de argumentar y analizar lo que pasa en el mundo. Llegar a ser consciente de la realidad personal y social es imprescindible para intervenir,



eficazmente, sobre su entorno, incorporarse, activamente, en los procesos de transformación de la sociedad para que ésta logre ser más humana, justa y democrática

#### **a.4 El respeto:**

Nuestros estudiantes deben cultivar el respeto por las demás personas, por los otros seres y la naturaleza, ya que éste es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, aprender a ser tolerante y comprender y aceptar la diversidad cultural, social, de ideas, opiniones, etc... .-

### **b. Perfil del o la docente**

Para establecer el perfil del o la docente del liceo fue necesario revisar el contexto educativo, la visión y misión educativa de nuestro PEI y establecer una relación con el MBE que establece criterios y descriptores específicos que determinan el desempeño docente . A continuación se describen de la impronta que debe poseer el o la docente que ejerce en nuestro establecimiento:

#### **b.1 Conciencia y actitud inclusiva del o la docente para atender la diversidad**

Uno de los mayores desafíos del Liceo es asumir la diversidad de nuestros estudiantes por su procedencia (sector urbano, rural, comunidades mapuches y localidades aledañas a la comuna) y diferentes habilidades, intereses, ritmos y estilos para aprender. El o la docente, para enfrentarse a la diversidad de situaciones entre estudiantes que comparten una misma clase, debe realizar un seguimiento lo más personalizado posible de los avances y problemas de cada uno de ellos, contextualizando el currículum, incorporando la interculturalidad, adaptando metodologías, desarrollando estrategias y brindando un apoyo especial a los (as) que presentan jóvenes con NEE o más rezagados con respaldo del programa de Integración.

#### **b.2 El o la docente posee disposición al trabajo riguroso y compromiso profesional**

El o la docente sabe y entiende su misión y se siente comprometido de realizar un trabajo eficiente, porque tienen convicción respecto de la potencialidad transformadora de la educación y conciencia de que parte importante del futuro de sus estudiantes depende de la educación que reciban. Por eso, se sienten responsables de los aprendizajes y resultados de los (as) estudiantes y se esfuerzan en hacer buenas clases y en apoyar preferentemente a los más desaventajados:

#### **b.3 El o la docente tiene Altas expectativas sobre sus estudiantes:**

Declarar altas expectativas sobre sus estudiantes permite que sus estudiantes se sientan apoyados y los desafía a mejorar la visión que tienen de sí mismos; subir autoestima para que se sientan capaces de proyectarse a la Educación Superior. Además estarán más dispuestos a esforzarse y a perseverar para alcanzarlas sus metas. También esto trasciende a las familias, puesto que éstas comienzan a creer que sus hijos podrán alcanzar un futuro mejor y los apoyarán mucho más en su trabajo escolar, fortaleciendo su proyecto de vida para continuar una formación profesional.

#### **b.4 El o la Docente focalizado en el aprendizaje**

Se esfuerza por crear un clima en el aula que sea grato y favorezca el aprendizaje, brindando afecto e inculcando hábitos y autodisciplina en sus estudiantes, porque al concentrar sus mejores esfuerzos en aquello sobre lo que sí tienen control, provocan un impacto positivo y esperanzador en las vidas



de los(as) jóvenes y sus familias. Las clases de estos docentes son exigentes en lo disciplinario y didáctico, procurando avanzar en el Currículo Nacional en forma contextualizada. Conciben el aprendizaje como un proceso que comienza por la adquisición de las capacidades fundamentales, le sigue la incorporación de ciertos aprendizajes básicos, para solo entonces abrirse a la exploración y la creatividad más autónoma de los alumnos, lo cual es posible cuando existen capacidades de aprender y conocimientos orientadores.

#### **b.5 El o la docente debe tener la voluntad de trabajar en equipo.**

El Liceo fortalece el trabajo de los Departamentos de Asignatura con la finalidad propiciar una actualización entre pares para mejorar sus prácticas pedagógicas, fortaleciendo el dominio disciplinario y didáctico. El o la docente debe participar en forma continua y sistemática en el trabajo en equipo instalado institucionalmente para mejorar la preparación de la enseñanza y su intervención en el aula para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad...

#### **c. Perfil del Asistente de la educación**

El asistente de la educación debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando tareas complementarias al interior del Liceo, orientadas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza -aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención, de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento del liceo y la convivencia escolar. A continuación se describen las características de este estamento:

##### **c.1 El o la Asistente de la Educación debe poseer espíritu colaborativo**

Al interior de la comunidad liceana, se ha fortalecido el trabajo colaborativo para optimizar y hacer más eficiente el quehacer educativo y así propiciar la formación integral de nuestros estudiantes, validando en esta tarea la inclusión de los Asistentes de la Educación como agentes importante del funcionamiento administrativo, apoyo a la docencia y mantenimiento del aseo de las dependencias del establecimiento.

##### **c.2 El o la Asistente de la Educación debe realizar un trabajo riguroso**

El asistente de la educación debe conocer sus funciones específicas de su cargo y articularlas con las necesidades propias de nuestro contexto, especialmente, con las de Inspectoría General, Orientación y Jefatura de curso. Su trabajo además le exige conocer las nuevas Orientaciones del Mineduc para trabajar en una comunidad educativa, el Manual de convivencia y las normas consensuadas al interior del establecimiento para resguardar la seguridad de los estudiantes.

##### **c.3 El o la Asistente de la Educación debe apoyar el desarrollo integral de los estudiantes**

El o la Asistente de la educación desde sus distintos roles al interior de la comunidad liceana, debe velar por la formación valórica de los jóvenes, su intervención debe trascender más allá de la simple inspección, debe establecer lazos respetuosos, de empatía y tener una conciencia y actitud inclusiva.

##### **c.4 El o la Asistente de la Educación debe velar por la creación de espacios y ambientes propicios para la convivencia**



## **Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete**

El personal de Servicio debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a la mantención, limpieza y ornato de las dependencias del Liceo, relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

### **d. Perfil del Apoderado**

Nuestro establecimiento reconoce la importancia de involucrar a los padres y apoderados en el quehacer educativo de sus hijos como en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia en pro del mejoramiento de los aprendizajes ya que son un apoyo fundamental en el desarrollo de las actitudes de sus pupilos hacia el aprendizaje y el liceo, porque ellos son responsables de la estabilidad psico – afectiva de los jóvenes en el seno de la familia.

La actitud de los padres y apoderados deberían sustentarse, según nuestro ideario en los siguientes valores:

#### **d.1 Responsabilidad**

- Preocupados de la formación de sus hijos e hijas, dándoles y demostrándoles cariño, escuchándolos, atendiendo sus intereses e inquietudes.
- Estar permanentemente atentos del crecimiento biológico, afectivo, intelectual, social y psicológico de sus hijos.
- Informarse de todas las actividades que el Liceo tiene y ofrece y que involucren a su pupilo.
- Apoyar y cooperar con la labor del Liceo en todo lo que éste le solicite a favor del proceso formador de sus hijos o pupilos.
- Tener un alto grado de compromiso e identificación con el Liceo.
- Mantenerse informado del avance experimentado por su pupilo o pupila y reformar valores proyectados por el Establecimiento como honradez, responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad, perseverancia, entre otros.
- Informarse de todas las actividades que el Liceo tiene y ofrece y que involucren a su pupilo.
- Apoyar y supervisar a sus hijos en sus deberes escolares, respetando su tiempo y espacio.

#### **d.2 Colaboración:**

- Apoyar el quehacer educativo del colegio, respetando las decisiones técnico pedagógicas y/o disciplinarias adoptadas por él.
- Conocer y aceptar sus derechos y deberes como apoderados.
- Acatar las normas y reglamento del Establecimiento.
- Asistir puntualmente a las citaciones cada vez que el Liceo requiera su presencia.
- Participar de manera responsable, respetuosa y constructivamente en las reuniones, decisiones, cargos asumidos como apoderados.
- Respetar y ser prudentes con todo el personal e integrantes del Liceo.
- Participación y acción directa como actor y protagonista en las actividades del colegio (culturales, recreativas, sociales, solidarias).



## 14. Otros Recursos para la propuesta Curricular Integral del Liceo para la promoción de aprendizajes significativos.

### a. Actividades Extraescolares.

“Es el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art. Nº2, Decreto 290 mineduc).

Bajo esta premisa y en relación a las actividades extraescolares y de tiempo libre expresadas en Talleres JEC y SEP en el liceo, se tendrá presente cumplir los siguientes objetivos:

- Promover y desarrollar actividades artísticas, deportivas, culturales y sociales para fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Articular las actividades deportivas y artísticas con el fin de apoyar la gestión del currículo en pro de aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Coordinar la participación de los estudiantes en actividades extraescolares en los distintos niveles (comunal provincial, regional y nacional) en conjunto con área extraescolar comunal.

### b. Centro de Recursos de Aprendizaje.

La Biblioteca del Liceo José de la Cruz Miranda Correa, de acuerdo al Programa MECE Media, se ha transformado en el Centro de Recursos de Aprendizaje.

Se debe precisar que la existencia del CRA se justifica desde su irrestricto servicio a los alumnos en cuanto al desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas y científicas. Cuenta con un profesor coordinador pedagógico que tiene a su cargo la responsabilidad de generar actividades desde el interior del CRA, para potenciar la acción cultural en el establecimiento, ya sea en los alumnos, profesores y resto de la comunidad educativa.

### c. Laboratorio de Computación

El proyecto Enlaces ha implementado un laboratorio de computación el que debe estar orientado a:

Desarrollar en todos los alumnos conocimientos, habilidades y actitudes en los diferentes Subsectores mediante el adecuado uso de las TIC'S

Administrar este recurso de manera tal, que todos los profesores puedan generar sus propios proyectos de aula, en donde los alumnos puedan tener acceso a las TIC'S en forma adecuada y sistemática.

- ### d. Aulas y espacios educativos para la implementación de la educación intercultural Bilingüe para el fortalecimiento cultural de los estudiantes desde el respeto a la diversidad.



## **Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete**

La Educación Intercultural Bilingüe se asumió como una acción pedagógica que involucra la atención a la diversidad; porque, en nuestra situación, es el reconocimiento y el tratamiento de las particularidades del pueblo mapuche en el contexto de nuestro proceso educativo inclusivo. Por lo señalado, es necesario proveer de los recursos humanos, materiales didácticos y espacios para su revitalización cultural y lingüística al interior de nuestra comunidad.

- e. Laboratorios de Idiomas para fortalecer competencias de lingüísticas del Inglés desde un enfoque comunicacional.

El propósito principal del currículum de Inglés es entregar a los (as) alumnos(as) las habilidades necesarias para utilizar el idioma como herramienta instrumental que les permita acceder a la información, así como resolver situaciones comunicativas en el contexto de un mundo global a donde el este idioma ha logrado imponerse en los ámbitos comercial, tecnológico y científico.

- f. Aula de Recursos.

El programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación y su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes, especialmente, de aquéllos que presentan NEE Los estudiantes con NEE serán atendidos por Asistentes de la Educación (psicólogos, fonoaudiólogo, terapeutas ocupacionales, Kinesiólogos)

## **15. Proceso de Autoevaluación y Proyección del Establecimiento en el marco del Modelo de Gestión.**

Diagnóstico, Seguimiento y Proyecciones.

### **a. Diagnóstico Institucional Interno.**

Al aplicar el Diagnóstico Institucional y evaluar cada una de las Prácticas reunidas en las cuatro Dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. El establecimiento en un trabajo por departamento de asignaturas, en el caso de los docentes y en un trabajo de equipo en el caso de los otros funcionarios, pudo identificar las prácticas más débiles en cada una de las áreas y dimensiones, como así también aquellas más sistemáticas con un nivel satisfactorio. A partir de esta evaluación el Equipo de Gestión priorizó Dimensiones y algunas prácticas desmejoradas, las sometió al consenso de profesores y funcionarios para iniciar un proceso de mejora continua.

Las Sub dimensiones priorizadas para trabajar son: Gestión del currículum y Apoyo al desarrollo de los estudiantes (Área Gestión Pedagógica) Planificación y Gestión de Resultados (Área Liderazgo) Formación y Convivencia Escolar (Área Convivencia) Gestión del Recurso Humano y Gestión del Recursos financieros y administrativos (Área Gestión de Recursos).



## **Proyecto Educativo Institucional 2018-2022 – Liceo H. C. José de la Cruz Miranda - Cañete**

Como establecimiento, al realizar una evaluación de cada uno de los objetivos estratégicos, hemos consensado que cada uno de ellos orientaron en forma oportuna y precisa hacia una mejora continua en estos 4 años (Periodo 2015-2018); se observó además que ellos se vincularon a nuestros sellos educativos, en consecuencia no deberían tener un cambio sustancial para un próximo periodo; sin embargo deberían complementarse para responder a los desafíos institucionales que aún se adolecen o que es necesario seguir fortaleciendo.

De esta forma la evaluación y reflexión de los docentes expresa que el objetivo estratégico de gestión pedagógica en la subdimensión gestión curricular, debe abordar no solo la preparación de la enseñanza sino que otros aspectos que considere la evaluación sistemática de los aprendizajes. Seguir fortaleciendo prácticas de planificaciones, de acompañamiento al aula de evaluar cobertura curricular; pero además coordinar evaluaciones de aprendizajes e incorporar elementos que tengan que ver con la retroalimentación de los aprendizajes de los estudiantes y la búsqueda de estrategias para que ellos trabajen en forma concentrada en el aula.

En la misma dimensión, pero en la subdimensión “Apoyo al desarrollo de los estudiantes” seguir considerando y fortaleciendo aspectos como el refuerzo educativo, atención a estudiantes destacados, apoyo a estudiantes con distintas dificultades y especial atención a seguir fortaleciendo un programa de orientación vocacional de apoyo a los estudiantes en la elección de su futuro profesional; en este último aspecto se sugiere incorporar talleres interculturales para que estén en coherencia con sellos del PEI.

En la Dimensión Liderazgo Escolar, subdimensión “Planificación y Gestión de Resultados” se debe seguir fortaleciendo la evaluación permanente pero ya no tanto con foco en los resultados académicos sino también incorporar el aspecto formativo para una visión integral. También en esta subdimensión se llega al acuerdo que al establecimiento le haría bien el desafío de incorporar estrategias de extensión valórica-cultural hacia la comunidad. Se acuerda además tomar en cuenta y fortalecer prácticas como: Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad.

En la Dimensión de Convivencia Escolar continuar trabajando el autocuidado, la vida saludable y prevención de conductas de riesgo, como así también seguir valorando el respeto a la diversidad para prevenir cualquier tipo de discriminación pero también fortalecer la participación y liderazgo de nuestros estudiantes frente a problemáticas sociales de nuestra comunidad externa (campañas de solidaridad). En esta dimensión también asumir el desafío de fortalecer el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.

En la Dimensión Gestión de Recursos, seguir potenciando la capacitación y los aprendizajes entre pares de acuerdo a necesidades pedagógicas del personal como de la misma forma seguir fortaleciendo el clima laboral positivo. Se acuerda que el gran desafío es que los recursos impacten de forma equitativa en todos los estudiantes (especialmente en aquellos con mayores dificultades). Se debe además fortalecer el sentido de pertenencia con foco en lo intercultural como así también se plantea que se debe fomentar el hábito lector con estrategias que emanen del CRA.



## 16.- IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y/O CONSEJO ESCOLAR .

### 1. Sostenedor (S)

JORGE JAMES RADONICH BARRA

ARTURO PRAT #220

Nombre completo

Dirección

05.759.131-5

Firma y RUT

### 2. Director

GLORIA JAZMÍN DE LA CONCEPCIÓN MELITA VINETT

Nombre completo

08.160.961-6

Firma y RUT

### 3. Representante del Consejo de Profesores

ARLENE DEL CARMEN BUSTOS MEDINA

Nombre completo

8.972.567-4

Firma y RUT





**4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados**

MARGARITA NEIRA CUEVAS

Nombre completo

12.363.034-3

Firma y RUT

**5. Representante del Centro de Estudiantes:**

NATALIA BELÉN RIVERA RIFFO

Nombre completo

21.437.848-5

Firma y RUT

Cañete, abril de 2019.-